



San Miguel de Tucumán, 01 AGO 2022 .-

Expte. N° 51.607-2022

VISTO:

Que corresponde proceder al llamado a inscripción de interesados para proveer cargos de Agregados Estudiantiles (No Rentados), en distintas Cátedras de esta Facultad para realizar Prácticas y Entrenamiento Estudiantil en las mismas;

CONSIDERANDO:

Que el presente llamado se realizará conforme a lo establecido por la reglamentación vigente (Resol. N° 0068-989);

Que dicho llamado es exclusivo para Alumnos de la Facultad;

Que es requisito tener aprobada la asignatura de su elección y cumplir con los requisitos del reglamento vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

- Art.1°)- Llamar a inscripción de interesados para proveer cargos de Agregados Estudiantiles (No Rentados) para realizar Prácticas y Entrenamiento Estudiantil en las Cátedras de esta Facultad, por el término de 8 (ocho) días hábiles, a partir del 08/08/2022 y hasta el 18/08/2022, inclusive.-
- Art.2°)- Los Alumnos deben presentar el formulario de inscripción y recibo de pago al secretario/a del Instituto correspondiente.
- Art.3°)- Los/as Secretarios/as de Instituto remitirán a Mesa de Entradas las solicitudes autorizadas por las cátedras.-
- Art.4°)- Dar difusión al presente llamado a inscripción y remitir copia a los institutos de esta Facultad para los mismos fines. Cumplido. Resérvese en Secretaría de Bienestar Universitario.-

RESOLUCIÓN N°:

0424 2022

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UN

Dra. MARÍA INÉS GÓMEZ
DECANA
FAC. de BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN